



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Dra. Esther Pacheco Rodríguez

Proyecto de cargo: ECL IMIBIC/ECL ONCOLOGIA

Referencia interna: TEMP. ENFER. HASTA 30/04/2020

Título del puesto que se oferta: Enfermero/a en la Unidad de Investigación Clínica

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico

Resumen del puesto de trabajo: La Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO), precisa incorporar un enfermero/a para la Unidad de Investigación Clínica, para el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba IMIBIC. Se ofrece contrato de trabajo para cobertura de personal en vacaciones y/o distintas ausencias en la Unidad, acumulación de tareas o distintas necesidades inmediatas que puedan surgir.

Se busca una persona con disponibilidad horaria, resolutive, orientada a resultados, con iniciativa, capacidad de trabajo en equipo, de organización, control y seguimiento de actividades, con habilidad para las relaciones interpersonales y vocación de servicio.

Fecha prevista de inicio: hasta 30/04/2020

Duración del contrato: según necesidad

Coste total: según necesidad

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles:

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	Sin determinar
Tipo de contrato	Temporal
Jornada (completa o parcial)	Sin determinar
Duración del contrato	Según necesidad (*)

(*) El citado contrato podrá prorrogar en función de las necesidades de la Unidad, y en función del volumen de ensayos clínicos activos, así como modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica

Perfil de la persona a contratar
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Diplomado o graduado en enfermería.
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - Requisitos mínimos:
 - Diplomado o graduado en enfermería
 - Al menos 6 meses de experiencia profesional en activo como enfermero/a

NO SE VALORARÁN CANDIDATOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS.

- **Méritos valorables (máximo 70 puntos):**

1.- Nivel de inglés (**Máxima puntuación de 15 puntos**):

Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación:

- Nivel de inglés equivalente a B1: 5 puntos
- Nivel de inglés equivalente a B2: 10 puntos
- Nivel de inglés equivalente a C1: 15 puntos

En caso de disponer de ambos títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

2.- Formación acreditada en (**Máxima puntuación 30 puntos**):

a. Estudios de postgrado relacionados (**máximo 5 puntos**):

- Master con créditos ECTS: 3,5 puntos
- Máster propio sin créditos ECTS: 1,5 punto

b. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 10 horas de formación relacionada. **La puntuación máxima de este apartado será de 20 puntos.**

- BPC (buenas prácticas clínicas)
- RCP básica y avanzada y DESA.
- Procesado de muestras biológicas.
- Cuidado del paciente oncológico.
- Cuidados de pacientes en Urgencias y Cuidados Críticos.
- Prescripción enfermera.
- Manejo e identificación de problemas relacionados con episodios de reacciones adversas, efectos secundarios y toxicidades derivados de la administración de tratamientos.
- Seguridad del paciente.

c. Se valorarán con 1 punto cada tramo de 20 horas de formación relacionada. **La puntuación máxima de este apartado será 5 puntos.**

- Aplicaciones informáticas de cuidados, de gestión y ofimática.
- Educación Sanitaria.
- Investigación Biomédica: Metodología de la investigación en Salud; Ética y Legislación relacionada con la Investigación en Salud.
- Riesgos laborales: Agentes citostáticos; normas de seguridad biológica; control de residuos y relacionados.
- Relaciones interpersonales: Comunicación; Asertividad; Empatía; Escucha activa; Afrontamiento; Apoyo Familia; Resolución de conflictos; Trabajo en equipo.
- Valoración enfermera, Taxonomías NANDA, NOC, NIC.

3.- Experiencia laboral en **(máximo 25 puntos)**:

A. Se valorará con un **máximo de 20 puntos** (2.5 puntos por mes trabajado para jornadas al 100%; 1,25 por mes trabajado para jornadas al 50% y de 0,75 por mes trabajado para jornadas del 25%) en:

- Experiencia de enfermería en unidades de Investigación Clínica y en el desarrollo de ensayos clínicos.
- Experiencia en la atención a pacientes en unidades de Hospitalización de Oncología.
- Experiencia en la atención a pacientes en Hospital de Día de Oncología.

B. Se valorará con un **máximo de 5 puntos** (0.5 puntos por mes trabajado al 100%; 0.25 por mes trabajado para jornadas al 50% y de 0.125 por mes trabajado para jornadas del 25%) en:

- Experiencia en unidades de Urgencias y Cuidados Críticos.
- Experiencia en manejo de kits de extracciones, procesado y envío de muestras.
- Experiencia en la atención a pacientes en consultas y en atención ambulatoria.
- Experiencia en enfermería en unidades de Investigación Clínica y en Unidades de oncología durante las prácticas del Grado en Enfermería.

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán al menos a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.



Funciones a realizar

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Cumplir las normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Cumplir los protocolos de los diferentes estudios que se desarrollan en la unidad.
- Administración de los tratamientos en investigación
- Vigilancia de los pacientes durante su ingreso y asistencia en caso de reacción adversa.
- Apoyo en las consultas médicas.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.
- Elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Atención mediante consulta telefónica.
- Gestión de muestras biológicas
- Monitorización de signos vitales.
- Toma de medidas antropométricas
- Realización de electrocardiogramas.
- Valoración inicial, educación sanitaria

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	16	05	2019	00:00
Fecha Fin	26	05	2019	23:59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 24 de abril de 2019

VºBº y Firma

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.